

DEC. SECC. 1ª Nº 10/375 /
VITACURA, 25 ENE. 2010

VISTOS Y CONSIDERANDO :

- 1) Las necesidades del servicio;
- 2) El D.F.L Nº 318 – 19.321 que adecúa, modifica y establece la Planta de Personal de la Municipalidad de Vitacura;
- 3) Que se encuentra disponible ,el cargo Grado 7º, Profesional, Planta Profesionales por Suplencia en el Grado 6º Profesional de don **Federico Olivera Prado**;
- 4) Que la funcionaria **ROSA GONZALEZ POBLETE** , RUT: **9.217.086-1** , con los requisitos de ingreso que establece el Artículo 10 de la Ley Nº 18.883 y Artículo 12º de la Ley Nº 19.280;
- 5) El Artículo 6º de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 6) Y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 56 y 63 del texto refundido de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

1.-DESIGNASE, en calidad de Suplente desde el **25 de Enero y hasta el 31 de Marzo de 2010** a la funcionaria **ROSA GONZALEZ POBLETE** , RUT: **9.217.086-1**, en el cargo Profesional, Grado 7º, de la Planta Profesionales, quien cumplirá funciones como Encargada del Departamento de Personal de la Subdirección de Recursos Humanos de la Dirección de Administración y Finanzas.

2.-El gasto de remuneraciones es imputado al Subtítulo 21, Item 03, Asignación 003 "Suplencias y Reemplazos":

El presente Decreto deberá ser remitido a la Contraloría General de la República, para su correspondiente registro.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE

FDO: RAÚL TORREALBA DEL PEDREGAL - ALCALDE
RINA CECILIA AROS MONSALVE - SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a Ud.


RINA CECILIA AROS MONSALVE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


MSR/ALP/RGP
Distribución:

- Contraloría General de la República
- Secretaría Municipal
- Contraloría Municipal
- Departamento de Personal Municipal
- Sección Remuneraciones
- Departamento de Bienestar
- Interesada
- Oficina de Partes

